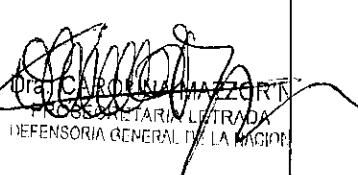


Año 2016- Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional

*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 2049/16

Buenos Aires, 22 DIC 2016

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>22, 12, 16</u>
 DRA. CAROLINA MAZZORIN PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto PEN Nro. 1274/2016 (publicado en el Boletín Oficial el día 20 de diciembre de 2016) se nombró Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, provincia de Buenos Aires, al Dr. Fernando Bazano -D.N.I. Nro. 22.502.628-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley N° 27.149 y de conformidad con lo establecido en la Resolución DGN N° 1821/16, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Fernando Bazano en el cargo de Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, provincia de Buenos Aires, el día 27 de diciembre de 2016, a las 14 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente, archívese.



USO OFICIAL